

RESOLUCIÓN No. 17
1 de septiembre de 2025

MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCA AL

**“CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE CANOTAJE VELOCIDAD Y
PARACANOTAJE GUATAPE 2025. En homenaje a HEIDY YERSARI TORRES.**

El Comité Ejecutivo de la Federación en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y

CONSIDERANDO

Que la Federación Colombiana de Canotaje es el organismo rector, facultado para convocar competencias de carácter nacional, de acuerdo con lo establecido en el calendario oficial de competencias.

Que es función de la Federación promover el desarrollo del Canotaje en todas sus modalidades en el territorio colombiano y en este caso las modalidades de velocidad en kayak y canoa y el Paracanotaje.

Que de acuerdo con el Comité Ejecutivo se convocará al **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE CANOTAJE VELOCIDAD Y PARACANOTAJE GUATAPE 2025**, en homenaje a **Heidy Yersari Torres**, en la ciudad de Guatapé Antioquia, organizado por la Liga de canotaje de Antioquia con el apoyo de Indeportes Antioquia, y la Federación Colombiana de Canotaje.

Que los eventos federados del presente año serán considerados para avanzar en la puntuación y conformación acumulativa del ranking nacional para el año 2026, Control nacional clasificatorio a los juegos BOLIVARIANOS en Lima Perú 2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.

Convocar a las Ligas afiliadas a participar en el **“CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE CANOTAJE DE VELOCIDAD Y PARACANOTAJE GUATAPE 2025.** en homenaje a Heidy Yersari Torres.

ARTÍCULO 2. La sede del evento, es el Municipio de Guatapé Antioquia

ARTÍCULO 3. FECHAS DE COMPETENCIA: 19 al 25 de octubre de 2025.

Parágrafo 1: Programación de Competencias

Día	Fecha	Evento
1	19/10/2025	Llegada de las delegaciones, A partir de las 14:00 Hrs. prueba de pista, pesaje de botes.
		Reuniones oficiales.
2	20/10/2025	Evento Clasificatorio Selección Colombia Juegos Bolivarianos - Lima Perú 2025.
3	21/10/2025	Eliminatorias, Semifinales y finales - 1000mt Categoría Infantil, mujeres y hombres.
4	22/10/2025	Eliminatorias, Semifinales y finales - 500mt Categorías Cadetes, mujeres y hombres.
5	22/10/2025	Finales - 3000mt Categorías infantiles, menores y cadetes, mujeres y hombres.
6	23/10/2025	Eliminatorias, Semifinales y finales - 1000mt Categorías Junior y Senior, mujeres y hombres.
7	24/10/2025	Eliminatorias, Semifinales y finales - 500mt Categorías Junior y Senior, mujeres y hombres.
8	25/10/2025	Eliminatorias, Semifinales y finales - 200mt Categorías Junior y Senior, mujeres y hombres. Finales Paracanotaje - 200mt K1, KL2, KL3, mujeres y hombres Categoría abierta.

ARTÍCULO 4. **RAMAS:** El evento se desarrollará en las ramas femenina y masculina.

CATEGORÍAS:

Infantil
 Menores
 Cadetes
 Junior
 Senior
 Paracanotaje

ARTÍCULO 5. **REUNIONES OFICIALES:**

Día: 19 de octubre

Reunión	Hora	Asistentes
Reunión Técnica	10:00 Hrs	1 entrenador, 1 delegado

Comisión Técnica Federación, entrenadores.	14:00 Hrs	Oficiales y organización
---	-----------	--------------------------

Oficiales Técnicos Juzgamiento	16:00 Hrs	Comisión, jueces.
-----------------------------------	-----------	-------------------

ARTÍCULO 6. Modalidades, pruebas, distancias

Sesión I día 20 de octubre Clasificatorio Selección Colombia			
Nota: Solo atletas inscritos en lista larga			
Tipo de Bote	Distancia	Categoría	Hora
K1	500mt masculino	Abierta	
K1	200mt masculino	Abierta	
C1	500mt masculino	Abierta	
C1	200mt masculino	Abierta	
K1	500mt femenino	Abierta	
C1	500mt femenino	Abierta	
C1	200mt femenino	Abierta	
Sesión II día 21 de octubre Campeonato Interligas			
Prueba 1000mt			
K1	1000mt masculino	Infantil	
K1	1000mt masculino	Menores	
K1	1000mt femenino	Infantil	
K1	1000mt femenino	Menores	
K2	1000mt masculino	Infantil	
K2	1000mt masculino	Menores	
K2	1000mt femenino	Infantil	

Sesión II día 21 de octubre Campeonato Interligas			
Prueba 1000mt			
K2	1000mt femenino	Menores	
K1	1000mt masculino	Cadetes	
K1	1000mt femenino	Cadetes	
K2	1000mt masculino	Cadetes	
K2	1000mt femenino	Cadetes	
K4	1000mt masculino	Cadetes	
K4	1000mt femenino	Cadetes	
C1	1000mt masculino	Infantil	
C1	1000mt masculino	Menores	
C1	1000mt femenino	Infantil	
C1	1000mt femenino	Menores	
C2	1000mt masculino	Infantil	
C2	1000mt masculino	Menores	
C2	1000mt femenino	Infantil	
C2	1000mt femenino	Menores	
C1	1000mt masculino	Cadetes	
C1	1000mt femenino	Cadetes	
C2	1000mt masculino	Cadetes	
C2	1000mt femenino	Cadetes	

Sesión III día 22 de octubre Campeonato Interligas			
Prueba 3000mt – 500mt			
K1	3000mt masculino	Infantil	
K1	3000mt masculino	Menores	
K1	3000mt femenino	Infantil	
K1	3000mt femenino	Menores	
K2	3000mt masculino	Infantil	
K2	3000mt masculino	Menores	
K2	3000mt femenino	Infantil	
K2	3000mt femenino	Menores	
K1	500mt masculino	Cadetes	
K1	500mt femenino	Cadetes	
K2	500mt masculino	Cadetes	
K2	500mt femenino	Cadetes	
K4	500mt masculino	Cadetes	
K4	500mt femenino	Cadetes	
C1	500mt masculino	Cadetes	
C1	500mt femenino	Cadetes	
C2	500mt masculino	Cadetes	

C2	500mt femenino	Cadetes	
K1	3000mt masculino	Cadetes	
K1	3000mt femenino	Cadetes	
C1	3000mt masculino	Cadetes	
C1	3000mt femenino	Cadetes	

Sesión IV día 23 de octubre Campeonato Interligas			
Prueba 1000mt			
K1	1000mt masculino	Junior	
K1	1000mt masculino	Senior	
K1	1000mt femenino	Junior	
K1	1000mt femenino	Senior	
K2	1000mt masculino	Junior	
K2	1000mt masculino	Senior	
K2	1000mt femenino	Junior	
K2	1000mt femenino	Senior	
K4	1000mt masculino	Junior	
K4	1000mt masculino	Senior	
K4	1000mt femenino	Junior	
K4	1000mt femenino	Senior	
C1	1000mt masculino	Junior	
C1	1000mt masculino	Senior	
C1	1000mt femenino	Junior	
C1	1000mt femenino	Senior	
C2	1000mt masculino	Junior	
C2	1000mt masculino	Senior	
C2	1000mt femenino	Junior	
C2	1000mt femenino	Senior	

Sesión V día 24 de octubre Campeonato Interligas			
Prueba 500mt			
K1	500mt masculino	Junior	
K1	500mt masculino	Senior	
K1	500mt femenino	Junior	
K1	500mt femenino	Senior	
K2	500mt masculino	Junior	
K2	500mt masculino	Senior	
K2	500mt femenino	Junior	
K2	500mt femenino	Senior	
K4	500mt masculino	Junior	
K4	500mt masculino	Senior	

K4	500mt femenino	Junior	
K4	500mt femenino	Senior	
C1	500mt masculino	Junior	
C1	500mt masculino	Senior	
C1	500mt femenino	Junior	
C1	500mt femenino	Senior	

Sesión V día 24 de octubre Campeonato Interligas			
Prueba 500mt			
C2	500mt masculino	Junior	
C2	500mt masculino	Senior	
C2	500mt femenino	Junior	
C2	500mt femenino	Senior	

Sesión VI día 25 de octubre Campeonato Interligas			
Prueba 200mt			
K1	200mt masculino	Junior	
K1	200mt masculino	Senior	
K1	200mt femenino	Junior	
K1	200mt femenino	Senior	
K2	200mt masculino	Junior	
K2	200mt masculino	Senior	
K2	200mt femenino	Junior	
K2	200mt femenino	Senior	
K4	200mt masculino	Junior	
K4	200mt masculino	Senior	
K4	200mt femenino	Junior	
K4	200mt femenino	Senior	
C1	200mt masculino	Junior	
C1	200mt masculino	Senior	
C1	200mt femenino	Junior	
C1	200mt femenino	Senior	
C2	200mt masculino	Junior	
C2	200mt masculino	Senior	
C2	200mt femenino	Junior	
C2	200mt femenino	Senior	
K1	5000mt masculino	Junior	
K1	5000mt masculino	Senior	
K1	5000mt femenino	Junior	
K1	5000mt femenino	Senior	
C1	5000mt masculino	Junior	

C1	5000mt masculino	Senior	
C1	5000mt femenino	Junior	
C1	5000mt femenino	Senior	

Sesión VI día 25 de octubre Campeonato Interligas			
Paracanotaje 200mt			
KL1	200mt masculino	Abierta	
KL1	200mt femenino	Abierta	
KL2	200mt masculino	Abierta	
KL2	200mt femenino	Abierta	
KL3	200mt masculino	Abierta	
KL3	200mt femenino	Abierta	

ARTÍCULO 7. ORGANIZACIÓN: “CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE CANOTAJE VELOCIDAD Y PARACANOTAJE GUATAPE 2025. En homenaje a HEIDY YERSARI TORRES” será organizado por la Liga de Canotaje de Antioquia, Indeportes Antioquia y la Federación Colombiana de Canotaje.

ARTÍCULO 8. El Juzgamiento estará bajo la dirección de la Comisión de Juzgamiento de la Federación, quienes determinan el grupo de 16 jueces Nacionales y/o regionales respectivamente más un director técnico del evento.

PARÁGRAFO 1. La Comisión de juzgamiento designará la persona más idónea como Juez Árbitro y la Federación lo informará por medio de Resolución. Así mismo la Federación determinará un representante de la misma en el evento.

ARTÍCULO 9. **Reglamentación:** El evento se regirá por el reglamento Internacional de la ICF vigente.

ARTÍCULO 10. Inscripción:
 En las categorías infantil-menores se establecerá un límite inscripción de embarcaciones en cada evento, en estas categorías solo podrán inscribir tres botes oficiales y NO se permitirán inscripción de atletas extraoficiales.

En las categorías CADETES- JUNIOR-SENIOR se establecerá límite inscripción de embarcaciones en cada evento, en estas categorías solo podrán inscribir dos botes oficiales y no se permitirán inscripción de atletas extraoficiales

En la rama masculina atleta que suba en cualquiera de las pruebas convocadas no podrá volver a bajar a su categoría, en la rama femenina se permitirá subir de categoría solo para los botes equipos K4 femenino y C2 Femenino.

Inscripción	Fecha	Enlace	Valor
Ordinaria Nominal	Inicio 11/09/2025 Final 27/09/2025	El Enlace Se Enviará Con Anterioridad	\$90.000m/C
Extra-Ordinaria	30/09/2025	El Enlace Se Enviará Con Anterioridad	\$120.000m/C

La organización del evento **NO** se responsabilizará por las inscripciones fuera de la fecha límite.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web designada por la federación.

ATLETAS QUE NO SEAN REGISTRADOS EN EL SISTEMA EN LAS FECHA LIMITE NO PODRÁN COMPETIR.

-VALOR DE INSCRIPCIONES ORDINARIA NOMINAL en el CAMPEONATO NACIONAL tendrá un costo de \$90000 por atleta y la inscripción nominal extraordinaria tendrá un costo de \$120.000 pesos por atleta, el pago Dicho pago se consignará en la cuenta corriente No 65869393381 del BANCOLOMBIA a nombre de la Federación Colombiana de Canotaje o deberá ser cancelado a la Federación en la sede del campeonato antes de la reunión Informativa.

PARÁGRAFO 1.

La responsabilidad de cada uno de los miembros de la delegación relacionada con transporte, alimentación, alojamiento y pólizas de seguros será asumida por la respectiva liga afiliada participante.

PARÁGRAFO 2.

El único documento válido para la participación en CAMPEONATO NACIONAL DE CANOTAJE DE VELOCIDAD es la cedula de ciudadanía, tarjeta de identidad.

ARTÍCULO 11.

Se designará un pódium por la cantidadde medallas

obtenidas en las diferentes categorías, que será nombrado la Liga CAMPEONA NACIONAL, con su segundo y tercer lugar respectivamente.

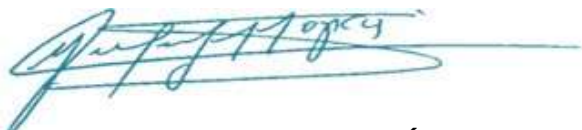
ARTÍCULO 12. Medallería técnica en disputa en el Campeonato Nacional Interligas De Canotaje Velocidad Y Paracanotaje Guatapé 2025. En Homenaje A Heidy Yersari Torres.

Medallería técnica en disputa	Medallería física		
	Oro	Plata	Bronce
116	215	215	215
	645		

ARTÍCULO 13. Los atletas que sean convocados a las premiaciones deberán portar los uniformes de presentación de su organización (no gafas, no gorras, no sandalias, no lycras)

ARTÍCULO 14. Las demás situaciones que se llegasen a presentar y no estén contempladas en el reglamento serán resueltas por el Comité Ejecutivo de la Federación y sus diferentes comisiones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CRISTOBAL MOJICA LÓPEZ
PRESIDENTE



SANDRA PATRICIA CARVAJAL CRIOLLO
SECRETARIA

Sesión VI día 25 de octubre Campeonato Interligas			
Paracanotaje 200mt			
KL1	200mt masculino	Abierta	
KL1	200mt femenino	Abierta	
KL2	200mt masculino	Abierta	
KL2	200mt femenino	Abierta	
KL3	200mt masculino	Abierta	
KL3	200mt femenino	Abierta	

ARTÍCULO 7. ORGANIZACIÓN: “CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE CANOTAJE VELOCIDAD Y PARACANOTAJE GUATAPE 2025. En homenaje a HEIDY YERSARI TORRES” será organizado por la Liga de Canotaje de Antioquia, Indeportes Antioquia y la Federación Colombiana de Canotaje.

ARTÍCULO 8. El Juzgamiento estará bajo la dirección de la Comisión de Juzgamiento de la Federación, quienes determinan el grupo de 16 jueces Nacionales y/o regionales respectivamente más un director técnico del evento.

PARÁGRAFO 1. La Comisión de juzgamiento designará la persona más idónea como Juez Árbitro y la Federación lo informará por medio de Resolución. Así mismo la Federación determinará un representante de la misma en el evento.

ARTÍCULO 9. **Reglamentación:** El evento se regirá por el reglamento Internacional de la ICF vigente.

ARTÍCULO 10. Inscripción:
 En las categorías infantil-menores se establecerá un límite inscripción de embarcaciones en cada evento, en estas categorías solo podrán inscribir tres botes oficiales y NO se permitirán inscripción de atletas extraoficiales.

En las categorías CADETES- JUNIOR-SENIOR se establecerá límite inscripción de embarcaciones en cada evento, en estas categorías solo podrán inscribir dos botes oficiales y no se permitirán inscripción de atletas extraoficiales

En la rama masculina atleta que suba en cualquiera de las pruebas convocadas no podrá volver a bajar a su categoría, en la rama femenina se permitirá subir de

categoría solo para los botes equipos K4 femenino y C2 Femenino.

Inscripción	Fecha	Enlace	Valor
Ordinaria Nominal	Inicio 11/09/2025 Final 27/09/2025	El Enlace Se Enviará Con Anterioridad	\$90.000m/C
Extra-Ordinaria	30/09/2025	El Enlace Se Enviará Con Anterioridad	\$120.000m/C

La organización del evento **NO** se responsabilizará por las inscripciones fuera de la fecha límite.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web designada por la federación.

ATLETAS QUE NO SEAN REGISTRADOS EN EL SISTEMA EN LAS FECHA LIMITE NO PODRÁN COMPETIR.

-VALOR DE INSCRIPCIONES ORDINARIA NOMINAL en el CAMPEONATO NACIONAL tendrá un costo de \$90000 por atleta y la inscripción nominal extraordinaria tendrá un costo de \$120.000 pesos por atleta, el pago Dicho pago se consignará en la cuenta corriente No 65869393381 del BANCOLOMBIA a nombre de la Federación Colombiana de Canotaje o deberá ser cancelado a la Federación en la sede del campeonato antes de la reunión Informativa.

PARÁGRAFO 1.

La responsabilidad de cada uno de los miembros de la delegación relacionada con transporte, alimentación, alojamiento y pólizas de seguros será asumida por la respectiva liga afiliada participante.

PARÁGRAFO 2.

El único documento válido para la participación en CAMPEONATO NACIONAL DE CANOTAJE DE VELOCIDAD es la cedula de ciudadanía, tarjeta de identidad.

ARTÍCULO 11.

Se designará un pódium por la cantidadde medallas obtenidas en las diferentes categorías, que será nombrado la Liga CAMPEONA NACIONAL, con su segundo y tercer lugar respectivamente.

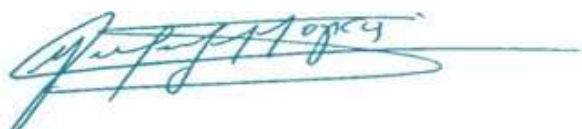
ARTÍCULO 12. Medallería técnica en disputa en el Campeonato Nacional Interligas De Canotaje Velocidad Y Paracanotaje Guatapé 2025. En Homenaje A Heidy Yersari Torres.

Medallería técnica en disputa	Medallería física		
	Oro	Plata	Bronce
116	215	215	215
	645		

ARTÍCULO 13. Los atletas que sean convocados a las premiaciones deberán portar los uniformes de presentación de su organización (no gafas, no gorras ,no sandalias, no lycras)

ARTÍCULO 14. Las demás situaciones que se llegasen a presentar y no estén contempladas en el reglamento serán resueltas por el Comité Ejecutivo de la Federación y sus diferentes comisiones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CRISTOBAL MOJICA LÓPEZ
PRESIDENTE



SANDRA PATRICIA CARVAJAL CRIOLLO
SECRETARIA